

Guayaquil, Marzo 20 de 1998

Señores  
IDOLSA S.A.  
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las delicadas funciones que me han sido encomendadas, a lo que dispone la Compañía IDOLSA S.A., y a las leyes de compañías vigentes, debo manifestarles que una vez revisados los libros auxiliares de Contabilidad de la empresa, pude constatar que han sido llevados bajo fiel cumplimiento de las leyes comerciales y en ellos se refleja el Estado Financiero de la compañía correspondiente a 1997.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,

  
Ninfa Pérez Guim  
Comisario

30 MAR 1998

